

2020 167 Cumplimiento requerimiento Jacqueline Piñeros en reorganización

jacqueline piñeros <jacqui-161@hotmail.com>

Mar 31/08/2021 5:17 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 10 archivos adjuntos (12 MB)

Correo_jacqueline piñeros - Outlook CSJ Meta.pdf; Correo_jacqueline piñeros - Outlook Sala Administrativa.pdf; Derechos de voto promotor.pdf; Estados financieros a 17 nov 2020.pdf; matricula Camara de Comercio con inscripcion.pdf; Notificacion acreedores.pdf; PASIVOS A 17 noviembre 2020.pdf; Proyecto de calificacion y graduacion promotor.pdf; oficios radicados 046 al 053.pdf; Inventario Activos.pdf;

Señora

JUEZ TERCERA DEL CIRCUITO

Por medio de la presente me permito adjuntar la siguiente información

Inventario de activos

Inventario de Pasivos

Proyecto de Calificación y graduación de créditos

Derechos de voto

Estados financieros

Notificaciones a mis acreedores

Envío oficios entregados por la secretaria de su juzgado.

Re: 2020-167 C.S.J. Meta Sala Administrativa.pdf

jacqueline piñeros <jacqui-161@hotmail.com>

Jue 22/07/2021 10:41 AM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (1 MB)

admision de reorganización pasivos.pdf;

Adjunto admisión reorganización

Jaqueline piñeros

Get [Outlook para Android](#)

From: Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Sent:** Thursday, July 22, 2021 8:48:32 AM**To:** jacqueline piñeros <jacqui-161@hotmail.com>**Subject:** RE: 2020-167 C.S.J. Meta Sala Administrativa.pdf

Buenos días:

se le solicita enviar copia del auto donde admite la demanda de reorganización de pasivos.

De: jacqueline piñeros <jacqui-161@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 21 de julio de 2021 2:44 p. m.**Para:** Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** 2020-167 C.S.J. Meta Sala Administrativa.pdfGet [Outlook para Android](#)

Re: 2020-167 C.S.J. Meta Sala Administrativa.pdf

jacqueline piñeros <jacqui-161@hotmail.com>

Jue 22/07/2021 10:41 AM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (1 MB)

admision de reorganización pasivos.pdf;

Adjunto admisión reorganización

Jaqueline piñeros

Get [Outlook para Android](#)

From: Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Sent:** Thursday, July 22, 2021 8:48:32 AM**To:** jacqueline piñeros <jacqui-161@hotmail.com>**Subject:** RE: 2020-167 C.S.J. Meta Sala Administrativa.pdf

Buenos días:

se le solicita enviar copia del auto donde admite la demanda de reorganización de pasivos.

De: jacqueline piñeros <jacqui-161@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 21 de julio de 2021 2:44 p. m.**Para:** Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** 2020-167 C.S.J. Meta Sala Administrativa.pdfGet [Outlook para Android](#)

2020/11/17
NIT. No. 40.436.161-5

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

LISTADO DE DERECHOS DE VOTO.

Clase de Acreencia A - LABORALES											
	Nombre o Razón Social	Identif.	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Controlante?	Saldo de Capital por Pagar	Saldo Capital Vencido	Valor Capital Vencido- Actualizado IPC DANE	Derechos de Voto	Participación Derechos de Voto (%)
1	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
2	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
3	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
4	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
5	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
6	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
7	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
8	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio	Colombia	Ninguna	\$ 900.000	900.000	900.000	\$ 900.000	0,1571%
							\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	1,2570%
Clase de Acreencia B- ENTIDADES PUBLICAS											
	Nombre o Razón Social	Identif.	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Controlante?	Saldo de Capital por Pagar	Saldo Capital Vencido	Valor Capital Vencido- Actualizado IPC DANE	Derechos de Voto	Participación Derechos de Voto (%)
1	Municipio de Villavicencio	892.099.324	Clle 40 # 33 - 64	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 1.124.000	1.124.000	1.124.000	\$ 1.124.000	0,1962%
	TOTAL						\$ 1.124.000	\$ 1.124.000	\$ 1.124.000	\$ 1.124.000	0,1962%
Clase de Acreencia C- ENTIDADES FINANCIERAS											
	Nombre o Razón Social	Identif.	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Controlante?	Saldo de Capital por Pagar	Saldo Capital Vencido	Valor Capital Vencido- Actualizado IPC DANE	Derechos de Voto	Participación Derechos de Voto (%)
1	Banco BBVA	860.003.020	Cra 31 38 18 Centro	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 25.555.250	25.555.250	26.627.441	\$ 26.627.441	4,6486%
2	Banco BBVA	860.003.020	Cra 31 38 18 Centro	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 7.799.881	7.799.881	8.127.131	\$ 8.127.131	1,4188%
3	Banco BBVA	860.003.020	Cra 31 38 18 Centro	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 5.210.769	5.210.769	5.429.391	\$ 5.429.391	0,9479%
4	Banco de Bogotá	860.002.964	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 12.969.290	12.969.290	13.513.427	\$ 13.513.427	2,3592%

5	Banco de Bogotá	860.002.964	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 16.202.075	16.202.075	16.881.846	\$ 16.881.846	2,9472%
6	Banco de Bogotá	860.002.964	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 29.166.666	29.166.666	30.390.377	\$ 30.390.377	5,3056%
7	Banco de Bogotá	860.002.964	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 6.106.158	6.106.158	6.362.347	\$ 6.362.347	1,1107%
8	Banco de Bogotá	860.002.964	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 18.473.753	18.473.753	19.248.834	\$ 19.248.834	3,3605%
9	Banco de Bogotá	860.002.964	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 18.539.948	18.539.948	19.317.807	\$ 19.317.807	3,3725%
10	Banco Caja Social	860.007.335	Cle 39 31 02 Centro	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 67.599.063	67.599.063	70.435.236	\$ 70.435.236	12,2966%
11	Banco Mundo Mujer SA	900.768.933	Cle 37 29 44	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 9.849.348	9.849.348	10.262.585	\$ 10.262.585	1,7916%
12	Coovizora	892.002.871	Cra 33 36 29 Ofc 303	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 8.840.000	8.840.000	9.210.889	\$ 9.210.889	1,6080%
13	Banco de Colombia	890.903.938	Centro Comercial Viva Villavicencio	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 37.456.140	37.456.140	39.027.643	\$ 39.027.643	6,8135%
14	Banco de Colombia	890.903.938	Centro Comercial Viva Villavicencio	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 9.129.132	9.129.132	9.512.152	\$ 9.512.152	1,6606%
15	Banco de Colombia	890.903.938	Centro Comercial Viva Villavicencio	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 3.374.527	3.374.527	3.516.108	\$ 3.516.108	0,6138%
TOTAL							\$ 276.272.000	\$ 276.272.000	\$ 287.863.216	\$ 287.863.216	50,2553%

Clase de Acreencia D- ACREEDOR INTERNO											
	Nombre o Razón Social	Identif.	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Controlante?	Saldo de Capital	Saldo Capital Vencido	Participación accionaria x revaloración del patrimonio	Derechos de Voto	Participación Derechos de Voto (%)
1	JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO	40.436.161	Cr 43 No. 56-06	Villavicencio	Colombia	Socio	\$ 211.772.000	211.772.000,00	211.772.000	\$ 211.772.000	36,9712%
TOTAL							\$ 211.772.000	\$ 211.772.000	\$ 211.772.000	\$ 211.772.000	36,9712%

Clase de Acreencia E- DEMAS ACREEDORES											
	Nombre o Razón Social	Identif.	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Controlante?	Saldo de Capital por Pagar	Saldo Capital Vencido	Valor Capital Vencido- Actualizado IPC DANE	Derechos de Voto	Participación Derechos de Voto (%)
1	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718	Cra 23 64B 33 Torre Casa Luker	Manizales	Colombia	Ninguno	\$ 1.167.587	1.167.587	1.209.052	\$ 1.209.052	0,2111%
2	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718	Cra 23 64B 33 Torre Casa Luker	Manizales	Colombia	Ninguno	\$ 304.132	304.132	314.933	\$ 314.933	0,0550%
3	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718	Cra 23 64B 33 Torre Casa Luker	Manizales	Colombia	Ninguno	\$ 1.285.544	1.285.544	1.331.198	\$ 1.331.198	0,2324%
4	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 131.885	131.885	136.569	\$ 136.569	0,0238%
5	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 1.146.776	1.146.776	1.187.502	\$ 1.187.502	0,2073%
6	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 389.530	389.530	403.363	\$ 403.363	0,0704%
7	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 604.739	604.739	626.215	\$ 626.215	0,1093%
8	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 304.703	304.703	315.524	\$ 315.524	0,0551%

9	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 832.890	832.890	862.469	\$ 862.469	0,1506%
10	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 177.913	177.913	184.231	\$ 184.231	0,0322%
11	Altipal Sas	800.186.960	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 185.060	185.060	191.632	\$ 191.632	0,0335%
12	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 75	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 341.310	341.310	353.431	\$ 353.431	0,0617%
13	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 76	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 787.144	787.144	815.098	\$ 815.098	0,1423%
14	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 77	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 460.636	460.636	476.995	\$ 476.995	0,0833%
15	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 78	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 761.786	761.786	788.840	\$ 788.840	0,1377%
16	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 79	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 548.542	548.542	568.023	\$ 568.023	0,0992%
17	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 80	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 355.725	355.725	368.358	\$ 368.358	0,0643%
18	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 81	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 84.319	84.319	87.313	\$ 87.313	0,0152%
19	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 82	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 264.818	264.818	274.223	\$ 274.223	0,0479%
20	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 83	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 419.087	419.087	433.970	\$ 433.970	0,0758%
21	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 84	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 257.886	257.886	267.044	\$ 267.044	0,0466%
22	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 85	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 280.323	280.323	290.278	\$ 290.278	0,0507%
23	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 86	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 894.061	894.061	925.812	\$ 925.812	0,1616%
24	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198	Cra 23 5 87	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 758.079	758.079	785.001	\$ 785.001	0,1370%
25	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 1.483.157	1.483.157	1.535.829	\$ 1.535.829	0,2681%
26	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 267.393	267.393	276.889	\$ 276.889	0,0483%
27	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 900.763	900.763	932.752	\$ 932.752	0,1628%
28	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 475.933	475.933	492.835	\$ 492.835	0,0860%
29	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 220.469	220.469	228.299	\$ 228.299	0,0399%
30	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 167.580	167.580	173.531	\$ 173.531	0,0303%
31	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 2.059.113	2.059.113	2.132.239	\$ 2.132.239	0,3722%
32	Tecnoquimicas Sa	890.300.466	Cra 34 18 31	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 135.460	135.460	140.271	\$ 140.271	0,0245%
33	Tecnoquimicas Sa	890.300.467	Cra 34 18 32	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 2.569.240	2.569.240	2.660.482	\$ 2.660.482	0,4645%
34	Comercializadora Unimax Sas	900.300.194	Clle 13 14 43	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 1.451.673	1.451.673	1.503.227	\$ 1.503.227	0,2624%
35	Comercializadora Unimax Sas	900.300.195	Clle 13 14 44	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 1.110.036	1.110.036	1.149.457	\$ 1.149.457	0,2007%
36	Comercializadora Unimax Sas	900.300.196	Clle 13 14 45	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 483.785	483.785	500.966	\$ 500.966	0,0875%
37	Comercializadora Unimax Sas	900.300.197	Clle 13 14 46	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 853.979	853.979	884.307	\$ 884.307	0,1544%
38	Comercializadora Unimax Sas	900.300.197	Clle 13 14 46	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 880.963	880.963	912.249	\$ 912.249	0,1593%
39	Jose A Gerardo Zuluaga Sas	890.928.716	Clle 84 47 70 Blo 2 Lc 12	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 554.570	554.570	574.265	\$ 574.265	0,1003%
40	Jose A Gerardo Zuluaga Sas	890.928.717	Clle 84 47 70 Blo 2 Lc 13	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 1.070.000	1.070.000	1.107.999	\$ 1.107.999	0,1934%
41	Distribuciones Axa Sas	800.052.533	Cra 34 6 70	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 3.431.029	3.431.029	3.552.876	\$ 3.552.876	0,6203%
42	Distribuciones Axa Sas	800.052.534	Cra 34 6 71	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 1.047.491	1.047.491	1.084.691	\$ 1.084.691	0,1894%
43	Distribuciones Axa Sas	800.052.535	Cra 34 6 72	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 1.470.105	1.470.105	1.522.313	\$ 1.522.313	0,2658%
44	Distribuciones Axa Sas	800.052.536	Cra 34 6 73	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 1.228.370	1.228.370	1.271.993	\$ 1.271.993	0,2221%
45	Distribuciones Axa Sas	800.052.537	Cra 34 6 74	Bogotá	Colombia	Ninguno	\$ 1.056.646	1.056.646	1.094.171	\$ 1.094.171	0,1910%
46	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.085	Clle 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 313.400	313.400	324.530	\$ 324.530	0,0567%
47	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.086	Clle 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 298.224	298.224	308.815	\$ 308.815	0,0539%
48	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.087	Clle 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 470.712	470.712	487.429	\$ 487.429	0,0851%
49	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.088	Clle 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 353.370	353.370	365.919	\$ 365.919	0,0639%
50	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.089	Clle 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 521.064	521.064	539.569	\$ 539.569	0,0942%
51	Jackson Fernando Muñoz Rodriguez	86.052.429	Cra 43 # 56 - 06 Barrio Porfia	Villavicencio	Colombia	Ninguno	\$ 25.000.000	25.000.000	25.887.832	\$ 25.887.832	4,5195%
							\$ 62.619.000	\$ 62.619.000	\$ 64.842.806	\$ 64.842.806	11,32%

Total Derechos de Voto JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO											
	Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Controlante?	Saldo de Capital por Pagar	Saldo Capital Vencido	Valor Capital Vencido- Actualizado IPC DANE	Derechos de Voto	Participación Derechos de Voto (%)
	Clase A. Acreencias Laborales						\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	1,2570%
	Clase B. Acreencias Estado						\$ 1.124.000	\$ 1.124.000	\$ 1.124.000	\$ 1.124.000	0,1962%
	Clase C. Acreencias Entidades Financieras						\$ 276.272.000	\$ 276.272.000	\$ 287.863.216	\$ 287.863.216	50,2553%
	Clase D. Acreedor Interno									\$ 211.772.000	36,9712%
	Clase E. Demás Acreedores						\$ 62.619.000	\$ 62.619.000	\$ 64.842.806	\$ 64.842.806	11,3203%
	TOTAL DERECHOS DE VOTO						\$ 347.215.000	\$ 347.215.000	\$ 361.030.022	\$ 572.802.022	100,0000%


JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
 C.C.No.40,436.161 de Villavicencio

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

C.C. 40.436.161-5

Estado de la Situación Financiera de 2.020 a 17 de Noviembre

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVOS

CORRIENTE

Efectivo y Equivalente a Efectivo	7,592,000
Bancos	13,000
Anticipo de Impuestos	171,000
Cuentas Por Cobrar	38,425,000
Acciones y Aportes	20,120,000
Inventario de Mercancias	68,954,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	135,275,000

PROP PLANTA Y EQUIPO

Casa Matricula 230-56846	350,000,000
Maquinaria y Equipo	37,000,000
Muebles y Enseres	13,000,000
TOTAL ACTIVOS FIJOS	400,000,000

TOTAL ACTIVOS 535,275,000

PASIVOS

CORRIENTE

Proveedores	37,619,000	7
Impuestos Por Pagar	1,330,000	8
Honorarios	7,200,000	9
TOTAL PASIVO CORRIENTE	46,149,000	
PASIVO A LARGO PLAZO		
Particulares	25,000,000	10
Obligación Financiera	276,272,000	11
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	301,272,000	

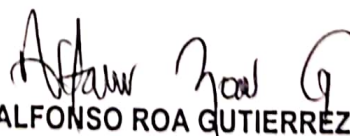
TOTAL PASIVOS 347,421,000

PATRIMONIO

Capital Persona Natural	212,896,000
Utilidad del Ejercicio	-25,042,000
TOTAL PATRIMONIO	187,854,000

TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO 535,275,000


JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
CC. 40.436.161 de Villavicencio


ALFONSO ROA GUTIERREZ
TP 108548 - T
Contador Público

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

C.C. 40.436.161-5

Estado de Resultados por el Año 2.020 a 17 de Noviembre

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

INGRESOS

VENTAS NETAS 12 567,830,000

Costos de Mercancia -483,297,000

Inventario Inicial + 59,985,000 13

Compras + 492,266,000

Inventario final - 68,954,000

UTILIDAD BRUTA 84,533,000

Gastos operacionales 14 109,575,000

Administración - Personal 28,980,000

Arrendamiento 21,990,000

Servicios Públicos 9,205,000

Intereses Financieros 24,686,000

Gastos Bancarios y Financieros 2,522,000

Honorarios 6,600,000

Impuestos Industria y Comercio 1,330,000

Mantenimiento 2,800,000

Seguridad Social 2,342,000

Papelería 1,874,000

Útiles de Aseo 2,897,000

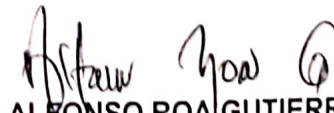
Empaques 1,862,000

Gastos Diversos 2,487,000

UTILIDAD DEL EJERCICIO -25,042,000

UTILIDAD DEL EJERCICIO -25,042,000


JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
CC. 40.436.161 de Villavicencio

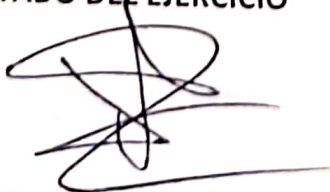
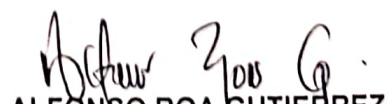

ALFONSO ROA GUTIERREZ
TP 108548 - T
Contador Público

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Nit. 40.436.161-5

ESTADO DE RESULTADOS A NOVIEMBRE 17 DE 2020

	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
Ventas	599,273,000	567,830,000	- 31,443,000	-6%
Costo de ventas				
(+)Inventario Inicial	56,420,000	59,985,000	3,565,000	6%
(+)Compras	539,160,000	492,266,000	- 46,894,000	-10%
(-) Inventario Final	59,985,000	68,954,000	8,969,000	13%
Devoluciones en Ventas				
TOTAL COSTOS	535,595,000	483,297,000	- 52,298,000	-11%
UTILIDAD BRUTA	63,678,000	84,533,000	20,855,000	25%
GASTOS OPERACIONALES				
Personal	23,293,000	28,980,000	5,687,000	20%
Arrendamiento	23,640,000	21,990,000	- 1,650,000	-8%
Servicios Publicos	8,761,000	9,205,000	444,000	5%
Financieros	28,915,000	24,686,000	- 4,229,000	-17%
Gastos Bancarios y Financieros	3,364,000	2,522,000	- 842,000	-33%
Honorarios	7,200,000	6,600,000	- 600,000	-9%
Impuestos	1,317,000	1,330,000	13,000	1%
Seguridad Social	5,046,000	2,342,000	- 2,704,000	-115%
Elementos de Aseo y Cafeteria	1,264,000	2,897,000	1,633,000	56%
Utiles y Elementos de Papeleria	1,372,000	1,874,000	502,000	27%
Empaques	-	1,862,000	1,862,000	100%
Mantenimiento y Adecuaciones	1,800,000	2,800,000	1,000,000	36%
Diversos		2,487,000	2,487,000	100%
TOTAL GASTOS	105,972,000	109,575,000	3,603,000	3%
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 42,294,000	- 25,042,000	17,252,000	-69%

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
CC. 40.436.161 de Villavicencio
ALFONSO ROA GUTIERREZ
TP 108548 - T
Contador Público

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Nit 40.436.161- 5

BALANCE GENERAL A NOVIEMBRE 17 DE 2020**ACTIVOS****Corriente**

	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Caja y Bancos	6,781,000	7,605,000	824,000	11%
Anticipo de Impuestos	171,000	171,000	-	0%
Cuentas Por Cobrar	-	38,425,000	38,425,000	100%
Acciones y Aportes	13,800,000	20,120,000	6,320,000	31%
Inventario de Mercancias	59,985,000	68,954,000	8,969,000	13%
Total Activo Corriente	80,737,000	135,275,000	54,538,000	40%

Activos Fijos

Edificaciones - Casa	350,000,000	350,000,000	-	0%
Maquinaria y Equipo	37,000,000	37,000,000	-	0%
Muebles y Enseres	13,000,000	13,000,000	-	0%
Total Activos Fijos	400,000,000	400,000,000	-	0%

TOTAL ACTIVOS	480,737,000	535,275,000	54,538,000	10%
----------------------	--------------------	--------------------	-------------------	------------

PASIVOS**Corriente**

Provedores	32,541,000	37,619,000	5,078,000	13%
Impuestos por Pagar	2,406,000	1,330,000	-1,076,000	-81%
Honorarios	-	7,200,000	7,200,000	100%
Particulares	-	25,000,000	25,000,000	100%
Total Pasivo Corriente	34,947,000	71,149,000	36,202,000	51%

No Corriente

Obligación Financiera	232,894,000	276,272,000	43,378,000	16%
Total Pasivo No Corriente	232,894,000	276,272,000	43,378,000	16%

TOTAL PASIVOS	267,841,000	347,421,000	79,580,000	23%
----------------------	--------------------	--------------------	-------------------	------------

PATRIMONIO

Capital Persona Natural	255,190,000	212,896,000	-42,294,000	-20%
Resultado del Ejercicio	-42,294,000	25,042,000	17,252,000	-69%
Revalorizacion Activos	-	-	-	-
Total Patrimonio	212,896,000	187,854,000	-25,042,000	-13%

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	480,737,000	535,275,000	54,538,000	10%
----------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	------------

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
CC. 40.436.161 de Villavicencio

ALFONSO ROA GUTIERREZ
TP 108548 - T
Contador Público

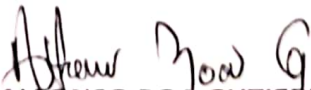
JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Nit 40.436.161-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A NOVIEMBRE 17 DE 2020

1- ACTIVIDADES SIN FLUJO DE EFECTIVO		- 25,042,000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	- 25,042,000	
AMORTIZACION		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		- 42,512,000
CUENTAS POR COBRAR	-38,425,000	
ACCIONES Y APORTES	-6,320,000	
INVENTARIOS	-8,969,000	
PROVEEDORES	5,078,000	
IMPUESTOS POR PAGAR	-1,076,000	
HONORARIOS	7,200,000	
ACTIVIDADES DE INVERSION		-
MUEBLES Y ENSERES	-	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		68,378,000
OBLIGACIONES FINANCIERAS	43,378,000	
OBLIGACIONES CON TERCEROS	25,000,000	
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO		824,000
DISPONIBLE AÑO 2019		6,781,000.00
FLUJO DE EFECTIVO		824,000.00
DISPONIBLE AÑO 2020		<u>7,605,000.00</u>


JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
CC. 40.436.161-5


ALFONSO ROA GUTIERREZ
Contador Público
TP 108548-T

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

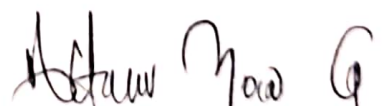
Nit 40.436.161-5

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA A NOVIEMBRE 17 D E 2020

FUENTES		<u>80,656,000</u>
PROVEEDORES	5,078,000	
HONORARIOS	7,200,000	
PARTICULARES	25,000,000	
FINANCIERAS	43,378,000	
USOS		<u>80,656,000</u>
CAJA Y BANCOS	824,000	
CUENTAS POR COBRAR	38,425,000	
ACCIONES Y APORTES	6,320,000	
INVENTARIO	8,969,000	
IMPUESTOS POR PAGAR	1,076,000	
PATRIMONIO	25,042,000	
FUENTES - USOS		<u><u>0.00</u></u>



JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
CC. 40.436.161



ALFONSO ROA GUTIERREZ
Contador Público
TP 108548-T



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
JAEQUELINE PIÑEROS GORDILLO EN REORGANIZACION

Fecha expedición: 2021/08/03 - 13:05:07 **** Recibo No. S001219977 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20210803-0053

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN bEezpAvp31

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JAEQUELINE PIÑEROS GORDILLO EN REORGANIZACION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANÍA - 40436161
NIT : 40436161-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 274849
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 12 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 18 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 13,300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 43 56 06
BARRIO : CIUDAD PORFIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134579248
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jacqui-161@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 43 56 06
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CIUDAD PORFIA
TELÉFONO 1 : 3134579248
CORREO ELECTRÓNICO : jacqui-161@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jacqui-161@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y VIVERES EN GENERAL CIIU G4711

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

CERTIFICA - REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

POR OFICIO NÚMERO 46 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021 DE LA JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 339 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2021, SE INSCRIBE : MEDIANTE OFICIO NO 046 DE FECHA 03 DE FEBRERO 2021, EMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, EN EL CUAL DISPONE LA INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REORGANIZACION ACORDE A LO CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 19 DE LA LEY 1116 DE 2006



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO EN REORGANIZACION

Fecha expedición: 2021/08/03 - 13:05:07 **** Recibo No. S001219977 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20210803-0053

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN bEezpAvp31

POR PROVIDENCIA JUDICIAL DEL 29 DE JULIO DE 2021 DE LA JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 340 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2021, SE INSCRIBE : POR PROVIDENCIA DE FECHA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, EN EL CUAL CONSTA ACORDE AL NUMERAL 3 DEL RESUELVE LA DESIGANCION DEL PROMOTOR A LA SEÑORA JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 046 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10645 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JULIO DE 2021, MEDIANTE OFICIO NO 046 DE FECHA 03 DE FEBRERO 2021, EMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, EN EL CUAL DISPUSO LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE EL PROCESO DE REORGANIZACION DE YACQUELINE PIÑEROS RODRIGUEZ RADICADO 500013153003-2020-00167-00

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : AUTOSERVICIO EMERCO

MATRICULA : 196727

FECHA DE MATRICULA : 20100323

FECHA DE RENOVACION : 20210318

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 43 56 06

BARRIO : CIUDAD PORFIA

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELEFONO 1 : 6695126

TELEFONO 2 : 3134579248

CORREO ELECTRONICO : jacqui-161@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 12,200,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 10644, FECHA: 20210729, ORIGEN: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO, NOTICIA: POR PROVIDENCIA DE FECHA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACION, CONSTA LA DECISION DEL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ACORDE AL NUMERAL SEPTIMO DEL RESUELVE

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$619,674,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO EN REORGANIZACION

Fecha expedición: 2021/08/03 - 13:05:07 **** Recibo No. S001219977 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20210803-0053

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN bEezpAvp31

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bEezpAvp31

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señor

JACKSON FERNANDO MUÑOZ RODRÍGUEZ

Cra 43 # 56 - 06 Barrio Porfía
Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfía de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,


JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO
Deudor - Promotor


26032429
06-01-2021
08:40

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señores

JOSÉ A GERARDO ZULUAGA SAS

Calle 84 # 47 - 70 Bloque 2 Local 12

Bogotá

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfía de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Deudor - Promotor

RECIBIDO
NO IMPLICA ACEPTACION
Fecha: ENERO - 25-21

Recibido por Vendedor
William Wlleyes el
20 Enero 2021
H. Torres.

Villavicencio, enero 4 de 2021

AREA FINANCIERA
REGIONAL CUNDINAMARCA

21 FEB -1 AIO :47

Señores
TECNOQUIMICAS SA
Cra 34 # 18 - 31
Bogotá

RECIBIDO

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 2020 00167 00

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfia de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO
Deudor - Promotor

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señor

COLOMBIANA DE COMERCIO SA

Km 3.5 Vía Bogotá - Mosquera

Bogota

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfia de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Deudor - Promotor

COLOMBIANA DE COMERCIO SA
CORBETASA
C.C. 40.436.161
Nos. 10/4190000
Cob 564

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señores

BANCO CAJA SOCIAL

Calle 39 # 31 - 02 Centro

Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfía de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Deudor - Promotor



copia

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señores

BANCOLOMBIA

Centro Comercial Viva Villavicencio
Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfía de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

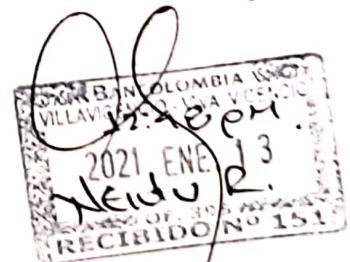
Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,


JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO
Deudor - Promotor



Villavicencio, enero 4 de 2021

Señores

BANCO BBVA

Cra 31 # 38 - 18 Centro

Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfía de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Deudor - Promotor



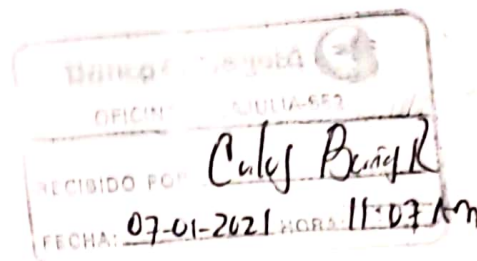
BBVA
SUCURSAL VILLAVICENCIO
07-01-2021
ASESOR INTEGRAL DE SERVICIOS

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señores

BANCO DE BOGOTÁ

Transversal 29 # 38 – 12 Centro comercial Villa Julia
Villavicencio



Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfía de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jacqui Piñeros Gordillo".

JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Deudor - Promotor

Copia

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señores

BANCO MUNDO MUJER SA

Calle 37 # 29 - 44

Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 **2020 00167 00**

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfia de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

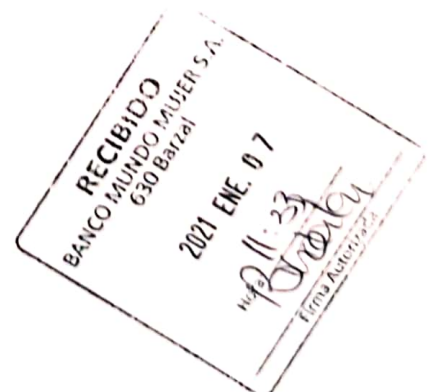
Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Deudor - Promotor





COOVIZORA
Cooperativa de Vivienda

FECHA Nov 6/20 HORA 8am
RECIBIDO _____

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señor

COOVIZORA

Cra 33 # 36 - 29 Oficina 403

Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Pineros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACIÓN
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 2020 00167 00

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Pineros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designa para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Parí de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-16@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor, los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,

JACQUELINE PINEROS GORDILLO
Deudor - Promotor

Villavicencio, Agosto 30 de 2021

Señores

SUCESORES DE JESUS RESTREPO & CIA LTDA.

Cra 23 64B 33 Torre Casa Luker

Manizales

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 2020 00167 00

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfia de Villavicencio, celular No 3134579248, Email: Jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

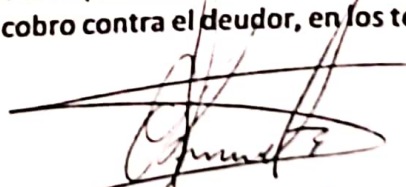
Igualmente, se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Deudor - Promotor 40436161



Osvaldo Bernal Hernández
cc. 1121900580 ulero
Asesor Comercial
Casa Luker S.A.

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señor

DISTRIBUIDORA SURTILIMA SAS- TROPILLANO

Cra 23 # 5- 75

Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION.
C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 2020 00167 00

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfia de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui-161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO
Deudor - Promotor

Recibido: 17-08-2021
Amor / Amor
Robi Soria Lopez
Amelia de Caceres
cc. 1006158655.

Villavicencio, enero 4 de 2021

Señor
ALFONSO ROA GUTIÉRREZ
Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3
Villavicencio

Referencia: Acreedores de Jacqueline Piñeros Gordillo, en ACUERDO DE REORGANIZACION. C.C. No. 40.436.161 EXP 50001 3153 003 2020 00167 00

Con auto del 18 de noviembre de 2020, expedido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se admitió el proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante, Jacqueline Piñeros Gordillo con C.C. 40.436.161, con domicilio en la ciudad de Villavicencio/ Meta. Así mismo se me designo para ejercer las funciones de PROMOTOR, para lo cual me pueden ubicar en la Carrera 43 No. 56-06 Barrio Porfía de Villavicencio, celular No. 3134579248, Email: jacqui161@hotmail.com

Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte a noviembre 17 de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por lo menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a Noviembre 17 de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Favor enviar la información sobre su acreencia, al PROMOTOR, en un plazo no mayor a diez (10) días, a la dirección anteriormente anotada. En el evento de no obtener la información solicitada, se tendrá en cuenta únicamente la información de los registros contables del deudor. Los cuales se encuentran a su disposición en el despacho del Juzgado 3 Civil del Circuito, para que si a bien lo tenga pueda revisarlo.

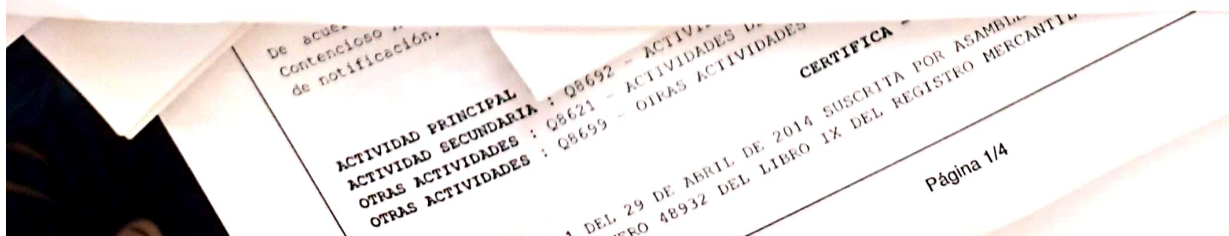
Igualmente se le comunica, que en el evento, de existir proceso ejecutivo, de restitución, o coactivo en contra de la deudora, que haya comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de Reorganización, (a Noviembre 18 de 2020), este debe ser enviado al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, para que sea incorporado al proceso No. 50001 3153 003 2020 167 00 advirtiéndole, además, sobre la imposibilidad de iniciar o continuar demanda de ejecución, o cualquier otro proceso de cobro contra el deudor, en los términos del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO
Deudor - Promotor

Alfonso Roa G
cel 17.345.313.



JAQUELINE PINEROS GORDILLO 40.436.161-5 ESTADO DE INVENTARIOS DE PASIVOS A NOVIEMBRE 17 DE 2020 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 10 DE LA LEY 1116 DE 2006 Y DECRETO 2649 DE 1993														
CUENTA	ITEM	NOMBRES DEL ACREEDOR	IDENTIFICACION	CLASE DE ACREENCIA	LETRA O PAGARE FACTURA	No. Del título	VALOR DE LA OBLIGACION VENCIDA	INTERESES CAUSADOS	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	Fecha de ultimo pago	DIAS DE VENCID A	Tasa de Interes	DIRECCION DE NOTIFICACION	MUNICIPIO
2105	1	Banco BBVA	860.003.020	Financiera	Pagare	9600329626	\$ 25.555.557	\$ 202.016	\$ 25.757.573	13/08/2020	84	9,33%	Cra 31 38 18 Centro	Villavicencio
2105	2	Banco BBVA	860.003.020	Financiera	Tarjeta Credito	4504187414120710	\$ 7.799.881	\$ 58.252	\$ 7.858.133	30/08/2020	68	27,53%	Cra 31 38 18 Centro	Villavicencio
2105	3	Banco BBVA	860.003.020	Financiera	Tarjeta Credito	4504187487932340	\$ 5.210.769	\$ 35.338	\$ 5.246.107	30/08/2020	68	27,53%	Cra 31 38 18 Centro	Villavicencio
2105	4	Banco de Bogotá	860.002.964	Financiera	Pagare	455623566	\$ 12.969.290	\$ 116.771	\$ 13.086.061	17/08/2020	80	24,99%	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio
2105	5	Banco de Bogotá	860.002.964	Financiera	Pagare	455616155	\$ 16.202.075	\$ 236.550	\$ 16.438.625	29/08/2020	69	18,99%	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio
2105	6	Banco de Bogotá	860.002.964	Financiera	Pagare	556172977	\$ 29.166.666	\$ 203.467	\$ 29.370.133	24/08/2020	72	8,69%	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio
2105	7	Banco de Bogotá	860.002.964	Financiera	Pagare	359831096	\$ 6.106.158	\$ 72.159	\$ 6.178.317	9/08/2020	93	15,13%	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio
2105	8	Banco de Bogotá	860.002.964	Financiera	Tarjeta Credito	4334608481952130	\$ 18.473.753	\$ 236.092	\$ 18.709.845	15/08/2020	83	27,41%	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio
2105	9	Banco de Bogotá	860.002.964	Financiera	Tarjeta Credito	5522210619227420	\$ 18.539.948	\$ 223.195	\$ 18.763.143	15/08/2020	83	20,90%	Transv 29 38 12 Centro Comercial Villa Julia	Villavicencio
2105	10	Banco Caja Social	860.007.335	Financiera	Pagare	18520001391	\$ 67.599.063	\$ 510.588	\$ 68.109.651	8/06/2020	145	9,45%	Cile 39 31 02 Centro	Villavicencio
2105	11	Banco Mundo Mujer SA	900.768.933	Financiera	Pagare	56828888	\$ 9.849.348	\$ 157.590	\$ 10.006.938	10/08/2020	87	27,44%	Cile 37 29 44	Villavicencio
2105	12	Coovizora	892.002.871	Financiera	Pagare	1417	\$ 8.840.000	\$ 344.930	\$ 9.184.930	11/08/2020	89	2,00%	Cra 33 36 29 Ofc 303	Villavicencio
2105	13	Banco de Colombia	890.903.938	Financiera	Pagare	3950008941	\$ 37.456.140	\$ 2.582.400	\$ 40.038.540	31/03/2020	217	12,08%	Centro Comercial Viva Villavicencio	Villavicencio
2105	14	Banco de Colombia	890.903.938	Financiera	Tarjeta Credito	5303730397668600	\$ 9.129.132	\$ 154.868	\$ 9.284.000	15/08/2020	93	27,12%	Centro Comercial Viva Villavicencio	Villavicencio
2105	15	Banco de Colombia	890.903.938	Financiera	Tarjeta Credito	377815077641047	\$ 3.374.220	\$ 58.415	\$ 3.432.635	30/08/2020	68	27,42%	Centro Comercial Viva Villavicencio	Villavicencio
		TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS					\$ 276.272.000	\$ 5.192.631	\$ 281.464.631					
CTA	ITEM	NOMBRES DEL ACREEDOR	IDENTIFICACION	CLASE DE ACREENCIA	LETRA O PAGARE FACTURA	No. Del título	VALOR DE LA OBLIGACION	INTERESES CAUSADOS	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	Fecha de ultimo pago	DIAS DE VENCID A		DIRECCION DE NOTIFICACION	MUNICIPIO
2195	1	Jackson Fernando Muñoz Rodriguez	86.052.429	Prestamo Personal	Letra	1	\$ 25.000.000	\$ 3.000.000	\$ 28.000.000	10/05/2020	187	3,0%	Cra 43 # 56 - 06 Barrio Porfia	Villavicencio
		TOTAL OBLIGACIONES - PRESTAMOS PERSONALES					\$ 25.000.000	3.000.000	\$ 28.000.000					
CTA	ITEM	NOMBRES DEL ACREEDOR	IDENTIFICACION	CLASE DE ACREENCIA	LETRA O PAGARE FACTURA	No. Del título	VALOR DE LA OBLIGACION	INTERESES CAUSADOS	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	Fecha de ultimo pago	DIAS DE VENCID A		DIRECCION DE NOTIFICACION	MUNICIPIO
2205	1	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718	Proveedor	Factura	2717	\$ 1.167.587	0	\$ 1.167.587	15/08/2020	81	0,0%	Cra 23 64B 33 Torre Casa Luker	Manizales
2205	2	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718	Proveedor	Factura	2983	\$ 304.132	0	\$ 304.132	29/08/2020	69	0,0%	Cra 23 64B 33 Torre Casa Luker	Manizales
2205	3	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718	Proveedor	Factura	3255	\$ 1.285.544	0	\$ 1.285.544	12/09/2020	67	0,0%	Cra 23 64B 33 Torre Casa Luker	Manizales
2205	4	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1393728	\$ 131.885	0	\$ 131.885	21/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	5	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1389004	\$ 1.146.776	0	\$ 1.146.776	07/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	6	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1391640	\$ 389.530	0	\$ 389.530	14/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	7	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1391655	\$ 604.739	0	\$ 604.739	14/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	8	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1393733	\$ 304.703	0	\$ 304.703	21/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	9	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1387495	\$ 832.890	0	\$ 832.890	02/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	10	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1387494	\$ 177.913	0	\$ 177.913	02/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	11	Altupal Sas	800.186.960	Proveedor	Factura	1388135	\$ 185.060	0	\$ 185.060	04/09/2020	67	0,0%	Dg 23 27B 110 Brr San Marcos	Villavicencio
2205	12	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	220372	\$ 341.310	0	\$ 341.310	26/08/2020	72	0,0%	Cra 23 5 75	Villavicencio
2205	13	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	206942	\$ 787.144	0	\$ 787.144	11/08/2020	97	0,0%	Cra 23 5 76	Villavicencio
2205	14	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	203166	\$ 460.636	0	\$ 460.636	05/08/2020	93	0,0%	Cra 23 5 77	Villavicencio
2205	15	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	235518	\$ 761.786	0	\$ 761.786	14/09/2020	67	0,0%	Cra 23 5 78	Villavicencio
2205	16	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	235822	\$ 548.542	0	\$ 548.542	14/09/2020	67	0,0%	Cra 23 5 79	Villavicencio
2205	17	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	232069	\$ 355.725	0	\$ 355.725	09/09/2020	67	0,0%	Cra 23 5 80	Villavicencio
2205	18	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	232286	\$ 84.319	0	\$ 84.319	10/09/2020	67	0,0%	Cra 23 5 81	Villavicencio
2205	19	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	229784	\$ 264.818	0	\$ 264.818	07/09/2020	67	0,0%	Cra 23 5 82	Villavicencio
2205	20	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	226280	\$ 419.087	0	\$ 419.087	03/09/2020	67	0,0%	Cra 23 5 83	Villavicencio
2205	21	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	225544	\$ 257.886	0	\$ 257.886	02/09/2020	67	0,0%	Cra 23 5 84	Villavicencio
2205	22	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	220013	\$ 280.323	0	\$ 280.323	26/08/2020	72	0,0%	Cra 23 5 85	Villavicencio
2205	23	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	220371	\$ 894.061	0	\$ 894.061	26/08/2020	72	0,0%	Cra 23 5 86	Villavicencio
2205	24	Distribuidora Surtilima Sas - Tropilano	800.077.198	Proveedor	Factura	220012	\$ 758.079	0	\$ 758.079	26/08/2020	72	0,0%	Cra 23 5 87	Villavicencio
2205	25	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	Proveedor	Factura	621273340	\$ 1.483.157	0	\$ 1.483.157	15/08/2020	83	0,0%	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá
2205	26	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	Proveedor	Factura	621273380	\$ 267.393	0	\$ 267.393	15/08/2020	83	0,0%	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá
2205	27	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	Proveedor	Factura	621299706	\$ 900.763	0	\$ 900.763	03/09/2020	67	0,0%	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá

JAQUELINE PINEROS GORDILLO
40.436.161-5
ESTADO DE INVENTARIOS DE PASIVOS
A NOVIEMBRE 17 DE 2020
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 10 DE LA LEY 1116 DE 2006
Y DECRETO 2649 DE 1993

CUENTA	ITEM	NOMBRES DEL ACREEDOR	IDENTIFICACION	CLASE DE ACREENCIA	LETRA O PAGARE FACTURA	No. Del titulo	VALOR DE LA OBLIGACION VENCIDA	INTERESES CAUSADOS	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	Fecha de ultimo pago	DIAS DE VENCID A	Tasa de Interes	DIRECCION DE NOTIFICACION	MUNICIPIO
2205	28	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	Proveedor	Factura	621312578	\$ 475.933	0	\$ 475.933	12/09/2020	67	0,0%	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá
2205	29	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	Proveedor	Factura	621322659	\$ 220.469	0	\$ 220.469	21/09/2020	67	0,0%	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá
2205	30	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	Proveedor	Factura	621322664	\$ 167.580	0	\$ 167.580	21/09/2020	67	0,0%	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá
2205	31	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943	Proveedor	Factura	621323887	\$ 2.059.113	0	\$ 2.059.113	22/09/2020	67	0,0%	KM 3.5 Vía Bogotá - Mosquera	Bogotá
2205	32	Tecnoquimicas Sa	890.300.466	Proveedor	Factura	333609	\$ 135.460	0	\$ 135.460	27/08/2020	71	0,0%	Cra 34 18 31	Bogotá
2205	33	Tecnoquimicas Sa	890.300.467	Proveedor	Factura	342144	\$ 2.569.240	0	\$ 2.569.240	03/09/2020	67	0,0%	Cra 34 18 32	Bogotá
2205	34	Comercializadora Unimax Sas	900.300.194	Proveedor	Factura	113238	\$ 1.451.673	0	\$ 1.451.673	07/09/2020	67	0,0%	Cile 13 14 43	Villavicencio
2205	35	Comercializadora Unimax Sas	900.300.195	Proveedor	Factura	113237	\$ 1.110.036	0	\$ 1.110.036	07/09/2020	67	0,0%	Cile 13 14 44	Villavicencio
2205	36	Comercializadora Unimax Sas	900.300.196	Proveedor	Factura	118827	\$ 483.785	0	\$ 483.785	14/09/2020	67	0,0%	Cile 13 14 45	Villavicencio
2205	37	Comercializadora Unimax Sas	900.300.197	Proveedor	Factura	123755	\$ 853.979	0	\$ 853.979	21/09/2020	67	0,0%	Cile 13 14 46	Villavicencio
2205	38	Comercializadora Unimax Sas	900.300.197	Proveedor	Factura	92998	\$ 880.963	0	\$ 880.963	10/08/2020	88	0,0%	Cile 13 14 46	Villavicencio
2205	39	Jose A Gerardo Zuluaga Sas	890.928.716	Proveedor	Factura	7188	\$ 554.570	0	\$ 554.570	26/08/2020	71	0,0%	Cile 84 47 70 Blo 2 Lc 12	Bogotá
2205	40	Jose A Gerardo Zuluaga Sas	890.928.717	Proveedor	Factura	6354	\$ 1.070.000	0	\$ 1.070.000	05/08/2020	83	0,0%	Cile 84 47 70 Blo 2 Lc 13	Bogotá
2205	41	Distribuciones Axa Sas	800.052.533	Proveedor	Factura	AL01340	\$ 3.431.029	0	\$ 3.431.029	20/08/2020	88	0,0%	Cra 34 6 70	Bogotá
2205	42	Distribuciones Axa Sas	800.052.534	Proveedor	Factura	AL01458	\$ 1.047.491	0	\$ 1.047.491	24/08/2020	84	0,0%	Cra 34 6 71	Bogotá
2205	43	Distribuciones Axa Sas	800.052.535	Proveedor	Factura	AL01591	\$ 1.470.105	0	\$ 1.470.105	28/08/2020	69	0,0%	Cra 34 6 72	Bogotá
2205	44	Distribuciones Axa Sas	800.052.536	Proveedor	Factura	AL011019	\$ 1.228.370	0	\$ 1.228.370	09/09/2020	67	0,0%	Cra 34 6 73	Bogotá
2205	45	Distribuciones Axa Sas	800.052.537	Proveedor	Factura	AL011021	\$ 1.056.646	0	\$ 1.056.646	09/09/2020	67	0,0%	Cra 34 6 74	Bogotá
2205	46	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.085	Proveedor	Factura	2112	\$ 313.400	0	\$ 313.400	02/09/2020	67	0,0%	Cile 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio
2205	47	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.086	Proveedor	Factura	2300	\$ 298.224	0	\$ 298.224	15/09/2020	67	0,0%	Cile 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio
2205	48	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.087	Proveedor	Factura	2199	\$ 470.712	0	\$ 470.712	08/09/2020	67	0,0%	Cile 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio
2205	49	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.088	Proveedor	Factura	1991	\$ 353.370	0	\$ 353.370	19/08/2020	89	0,0%	Cile 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio
2205	50	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.089	Proveedor	Factura	1927	\$ 521.064	0	\$ 521.064	12/08/2020	96	0,0%	Cile 16 7 34 Barrio Villa Johana	Villavicencio
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES							\$ 37.619.000	0	\$ 37.619.000					
CTA	ITEM	NOMBRES DEL ACREEDOR	IDENTIFICACION	CLASE DE ACREENCIA	LETRA O PAGARE FACTURA	No. Del titulo	VALOR DE LA OBLIGACION	INTERESES CAUSADOS	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	Fecha de ultimo pago	DIAS DE VENCID A		DIRECCION DE NOTIFICACION	MUNICIPIO
2335	5	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	14	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	307	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
2335	6	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	15	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	277	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
2335	7	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	16	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	247	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
2335	8	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	17	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	217	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
2335	9	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	18	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	197	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
2335	10	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	19	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	157	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
2335	11	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	20	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	117	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
2335	12	Alfonso Roa Gutierrez	17.343.313	Honorarios	Cuenta de Cobro	21	\$ 900.000	0	\$ 900.000	30/12/2019	97	0	Cra 5 # 1-103 Manz 6 Casa 3	Villavicencio
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR - HONORARIOS							\$ 7.200.000	0	\$ 7.200.000					
CTA	ITEM	NOMBRES DEL ACREEDOR	IDENTIFICACION	CLASE DE ACREENCIA	LETRA O PAGARE FACTURA	No. Del titulo	VALOR DE LA OBLIGACION	INTERESES CAUSADOS	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	Fecha de ultimo pago	DIAS DE VENCID A		DIRECCION DE NOTIFICACION	MUNICIPIO
2410	1	Municipio de Villavicencio	892.099.324	Impuestos Ind y	Declaracion		\$ 1.330.000		\$ 1.330.000	04/04/2020	167	0	Cile 40 # 33 - 64	Villavicencio
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR - HONORARIOS							\$ 1.330.000	0	\$ 1.330.000					
TOTAL GENERAL PASIVOS							\$ 347.421.000	8.192.631	355.613.631					


JAQUELINE PINEROS GORDILLO
C.C. 40.436.161

Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos
JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
Nit. 40.436.161-5

A. CREDITOS DE PRIMERA CLASE

[illegible]

B. CREDITOS DE SEGUNDA CLASE

Clase	Acreedor	Identificación	Concepto	Tipo documento	No. Documento	Saldo Capital
2º Clase	NO EXISTE					

0

C. CREDITOS DE TERCERA CLASE

Clase	Acreedor	Identificación	Concepto	Tipo documento	No. Documento	Capital
3ª Clase	Banco Caja Social	860.007.335	Hipotecario	Pagare	18520001391	\$ 67.599.063
						67.599.063

D. CREDITOS DE CUARTA CLASE

Clase	Acreedor	Identificación	Concepto	Tipo documento	No. Documento	Capital
4° Clase	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718		Factura	2717	\$ 1.167.587
4° Clase	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718		Factura	2983	\$ 304.132
4° Clase	Sucesores de Jesus Restrepo & Cia Ltda	890.800.718		Factura	3255	\$ 1.285.544
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1393728	\$ 131.885
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1389004	\$ 1.146.776
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1391640	\$ 389.530
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1391655	\$ 604.739
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1393733	\$ 304.703
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1387495	\$ 832.890
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1387494	\$ 177.913
4° Clase	Altipal Sas	800.186.960		Factura	1388135	\$ 185.060
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	220372	\$ 341.310
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	206942	\$ 787.144
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	203166	\$ 460.636
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	235518	\$ 761.786
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	235822	\$ 548.542
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	232069	\$ 355.725
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	232286	\$ 84.319
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	229784	\$ 264.818
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	226280	\$ 419.087
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	225544	\$ 257.886
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	220013	\$ 280.323
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	220371	\$ 894.061
4° Clase	Distribuidora Surtilima Sas - Tropillano	800.077.198		Factura	220012	\$ 758.079
4° Clase	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943		Factura	621273340	\$ 1.483.157
4° Clase	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943		Factura	621273380	\$ 267.393
4° Clase	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943		Factura	621299706	\$ 900.763

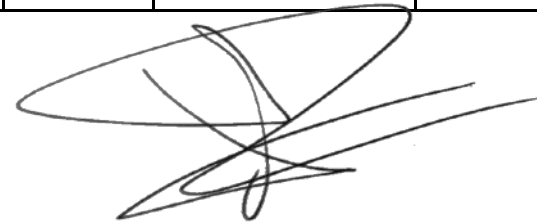
4° Clase	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943		Factura	621312578	\$ 475.933
4° Clase	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943		Factura	621322659	\$ 220.469
4° Clase	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943		Factura	621322664	\$ 167.580
4° Clase	Colombiana de Comercio Sa	890.900.943		Factura	621323887	\$ 2.059.113
4° Clase	Tecnoquimicas Sa	890.300.466		Factura	333609	\$ 135.460
4° Clase	Tecnoquimicas Sa	890.300.467		Factura	342144	\$ 2.569.240
4° Clase	Comercializadora Unimax Sas	900.300.194		Factura	113238	\$ 1.451.673
4° Clase	Comercializadora Unimax Sas	900.300.195		Factura	113237	\$ 1.110.036
4° Clase	Comercializadora Unimax Sas	900.300.196		Factura	118827	\$ 483.785
4° Clase	Comercializadora Unimax Sas	900.300.197		Factura	123755	\$ 853.979
4° Clase	Comercializadora Unimax Sas	900.300.197		Factura	92998	\$ 880.963
4° Clase	Jose A Gerardo Zuluaga Sas	890.928.716		Factura	7188	\$ 554.570
4° Clase	Jose A Gerardo Zuluaga Sas	890.928.717		Factura	6354	\$ 1.070.000
4° Clase	Distribuciones Axa Sas	800.052.533		Factura	AL01340	\$ 3.431.029
4° Clase	Distribuciones Axa Sas	800.052.534		Factura	AL01458	\$ 1.047.491
4° Clase	Distribuciones Axa Sas	800.052.535		Factura	AL01591	\$ 1.470.105
4° Clase	Distribuciones Axa Sas	800.052.536		Factura	AL011019	\$ 1.228.370
4° Clase	Distribuciones Axa Sas	800.052.537		Factura	AL011021	\$ 1.056.646
4° Clase	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.085		Factura	2112	\$ 313.400
4° Clase	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.086		Factura	2300	\$ 298.224
4° Clase	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.087		Factura	2199	\$ 470.712
4° Clase	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.088		Factura	1991	\$ 353.370
4° Clase	Famialzate Distribuciones Sas	901.325.089		Factura	1927	\$ 521.064
						37.619.000

E. CREDITOS DE QUINTA CLASE

Clase	Acreedor	Identificación	Concepto	Tipo documento	No. Documento	Capital
5° Clase	Banco BBVA	860.003.020	financiero	Pagare	9600329626	\$ 25.555.250
5° Clase	Banco BBVA	860.003.020	financiero	Tarjeta Credito	4504187414120710	\$ 7.799.881

5° Clase	Banco BBVA	860.003.020	financiero	Tarjeta Credito	4504187487932340	\$ 5.210.769
5° Clase	Banco de Bogotá	860.002.964	financiero	Pagare	455623566	\$ 12.969.290
5° Clase	Banco de Bogotá	860.002.964	financiero	Pagare	455616155	\$ 16.202.075
5° Clase	Banco de Bogotá	860.002.964	financiero	Pagare	556172977	\$ 29.166.666
5° Clase	Banco de Bogotá	860.002.964	financiero	Pagare	359831096	\$ 6.106.158
5° Clase	Banco de Bogotá	860.002.964	financiero	Tarjeta Credito	4334608481952130	\$ 18.473.753
5° Clase	Banco de Bogotá	860.002.964	financiero	Tarjeta Credito	5522210619227420	\$ 18.539.948
5° Clase	Banco Mundo Mujer SA	900.768.933	financiero	Pagare	56828888	\$ 9.849.348
5° Clase	Coovizora	892.002.871	financiero	Pagare	1417	\$ 8.840.000
5° Clase	Banco de Colombia	890.903.938	financiero	Pagare	3950008941	\$ 37.456.140
5° Clase	Banco de Colombia	890.903.938	financiero	Tarjeta Credito	5303730397668600	\$ 9.129.132
5° Clase	Banco de Colombia	890.903.938	financiero	Tarjeta Credito	377815077641047	\$ 3.374.527
5° Clase	Jackson Fernando Muñoz Rodriguez	86.052.429	Prestamo Personal	Letra	1	\$ 25.000.000
						233.672.937

Primera clase
Segunda clase
Tercera clase
Cuarta clase
Quinta Clase



JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
C.C.No.40,361,161 de Villavicencio

8.530.000
0
67.599.063
37.619.000
233.672.937
347.421.000

NOMBRE_EMPRESA:CAMARA DE COMERCIO VILLAVICENCIO
Consecutivo_Rad:2100113133078
Fecha_Radicado:2021-07-23 08:57:42
Numero_Folios:6
NUMEROCOBRO:0
FECHALIMITESPUESTA:2021-08-06 00:00:00



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Oficio No- 046

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, Meta

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS,
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Comunico a Ustedes, que este Juzgado mediante providencia calendada 18 de noviembre del año 2020, dispuso LA INSCRIPCIÓN de la presente demanda en la matrícula No. 274849 que corresponde a la señora **JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO identificada con la C.C.40.436.161**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 19, numeral 2° de la Ley 1116 de 2006.

Lo anterior para que se sirva proceder a conformidad e informe a las sedes que conforman su jurisdicción.

Cordialmente,

ANGIE B. JIMENEZ CORTES

Secretaria

CUALQUIER TACHON O ENMENDADURA, DEJARA SIN EFECTO ESTE DOCUMENTO. nebc

Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia oficina 110 Torre B
Correoelectrónico ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Oficio No- 047

Señora

JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO

Carrera 43 No. 56-06

Cel. 313 4579248

Villavicencio, Meta

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Comunico a Usted, que este Juzgado mediante providencia calendada 18 de noviembre del año 2020, dispuso designarla como Promotora dentro de las diligencias del presente asunto.

Sírvase comunicar a este Despacho al correo electrónico ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, si acepta o no el encargo, tome posesión y de cumplimiento a lo ordenado en el auto señalado.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGIE BRIGETTE JIMENEZ CORTES

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Recibido
[Firma]
40.436.161
Acepto

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Oficio No- 048

Señores

REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
La Ciudad

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Comunico a Ustedes, que este Juzgado mediante providencia calendada 18 de noviembre del año 2020, decretó el **Embargo** de los bienes sujetos a registro de propiedad de la demandante **Jacqueline Piñeros Gordillo** identificada con la cédula de ciudadanía 40.436.161, esto es **Embargo** del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 230-56846 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio.

Con la advertencia que las medidas cautelares de naturaleza concursal prevalecen sobre las que se hayan decretado y practicado en otros procesos.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGIE BRIGETTE JIMENEZ CORTES

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
VILLAVICENCIO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 22 de Julio de 2021 a las 03:20:59 pm

717534

No. RADICACIÓN: 2021-230-6-13096

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JACQUELINE PINEOS

TELÉFONO: 3134579248

OFICIO No. 048 del 3/2/2021 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA VILLAVICENCIO-META de VILLAVICENCIO

MATRICULAS: 230-56846

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuánta....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	\$	20.600 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 230545091 FECHA:

22/07/2021 VALOR PAGADO: \$21.000 VALOR DOC.: \$38.000

VALOR DERECHOS: \$20.600

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 21.000

Usuario: 60016

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 VILLAVICENCIO
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 22 de Julio de 2021 a las 03:21:02 pm

717535

No. RADICACIÓN: 2021-230-1-75083

Asociado al turno de registro: 2021-230-6-13096

MATRICULA: 230-56846

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JACQUELINE PINEOS

TELÉFONO: 3134579248

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 230545091 FECHA: 22/07/2021

VALOR PAGADO: \$17.000 VALOR DOC.: \$38.000

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 17.000

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 60016



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Oficio No- 049

Señores

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
SALA ADMINISTRATIVA**

Carrera 23 No. 33b-79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
La Ciudad.

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Comunico a Ustedes, que este Juzgado mediante providencia calendada 18 de noviembre del año 2020, resolvió **Admitir** la presente demanda de **Reorganización de Pasivos**, formulada por la comerciante **Jacqueline Piñeros Gordillo** identificada con la cédula de ciudadanía 40.436.161 de Villavicencio Meta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

Adjunto copias auténticas de este proveído con constancia de ejecutoria a fin que, por su conducto se **informe** a todas las autoridades judiciales de este Distrito Judicial sobre la admisión de la presente demanda de **Reorganización de Pasivos**.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGIE BRIGETTE JIMENEZ CORTES

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Oficio No- 050

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA –SALA ADMINISTRATIVA-

Carrera 8 No. 12B-82

Bogotá D.C.

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Comunico a Ustedes, que este Juzgado mediante providencia calendada 18 de noviembre del año 2020, resolvió **Admitir** la presente demanda de **Reorganización de Pasivos**, formulada por la comerciante **Jacqueline Piñeros Gordillo** identificada con la cédula de ciudadanía 40.436.161 de Villavicencio Meta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

Adjunto copias auténticas de este proveído con constancia de ejecutoria a fin que, por su conducto se **informe** a todas las autoridades judiciales de ese Distrito Judicial sobre la admisión de la presente demanda de **Reorganización Empresarial**.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGIE BRIGETTE JIMENEZ CORTES
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 73f5dcca7baaccd37232c7fbb0ad0bda5430c777751d0b55ecfbf6865c2cefb5
Documento generado en 02/07/2021 12:14:13 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Oficio No- 051

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO META

Calle 40 No. 24 a-71

La Ciudad

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Respetados señores:

Comunico a Ustedes, que este Juzgado mediante providencia calendarada 18 de noviembre del año 2020, mediante la cual se resolvió **Admitir** el presente trámite concursal, así mismo **ordenó** remitir a esa entidad copia auténtica de la mentada decisión con constancia de ejecutoria.

Dando cumplimiento a lo anterior, adjunto copia auténtica de los folios 106 a 109.

Cordialmente,

NOMBRE_EMPRESA:CAMARA DE COMERCIO VILLAVICENCIO
Consecutivo_Rad:2100113133077
Fecha_Radicado:2021-07-23 08:55:32
Numero_Folios:5
NUMEROCOBRO:0
FECHALIMITERESPUESTA:2021-08-06 00:00:00

Firmado Por:

ANGIE BRIGETTE JIMENEZ CORTES
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cd6c0932a02e85b8b45108437c3d52c10f8e5c456eed35f9a76d278d425329e**
Documento generado en 02/07/2021 12:14:03 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia oficina 110 Torre B
Correoelectrónico:ccto03ycio@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Oficio No- 052

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
Calle 39 No. 32-26
La Ciudad

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Respetados señores:

Comunico a Ustedes, que este Juzgado mediante providencia calendada 05 de agosto del año 2020, mediante la cual se resolvió **Admitir** el presente trámite concursal, así mismo **ordenó** remitir a esa entidad copia auténtica de la mentada decisión con constancia de ejecutoria.

Dando cumplimiento a lo anterior, adjunto copia auténtica de los folios 106 a 109.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGIE BRIGETTE JIMENEZ CORTES
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43bcaedaa424506a10368ca8e2a607579c7fce08750ab01963c179adffdd8c5e**
Documento generado en 02/07/2021 12:14:06 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia oficina 110 Torre B
Correo electrónico: ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIAN No. Radicado 022E2021007273
Fecha 2021-07-23 10:01 27 AM
Remitente JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Destinatario 22- GIT GES COBRANZAS

Folios 5

Anexos 0



COR022E2021007273



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Febrero 03 de 2021

Señores

MINISTERIO DE TRABAJO

Calle 35 No. 41-58 Barrio Barzal
La Ciudad



Oficio No- 053

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN TERRITORIAL
META

FECHA: 23 JUL 2021
No. RADICACIÓN: _____
FOLIO _____ FIRMA _____

REF:	REORGANIZACION DE PASIVOS
PROMOVIDA:	JACQUELINE PIÑEROS GORDILLO C.C. 40.436.161
DDOS:	ACREEDORES VARIOS
RAD:	500013153003-2020-00167-00

Respetados señores:

Comunico a Ustedes, que este Juzgado mediante providencia calendada 18 de noviembre del año 2020, mediante la cual se resolvió **Admitir** el presente trámite concursal, así mismo **ordenó** remitir a esa entidad copia auténtica de la mentada decisión con constancia de ejecutoria.

Dando cumplimiento a lo anterior, adjunto copia auténtica de los folios 106 a 109.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGIE BRIGETTE JIMENEZ CORTES
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia oficina 110 Torre B
Correo electrónico: ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INVENTARIO ACTIVOS DISPONIBLE
JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
 Nit. 40.436.161-5
 2020/11/17

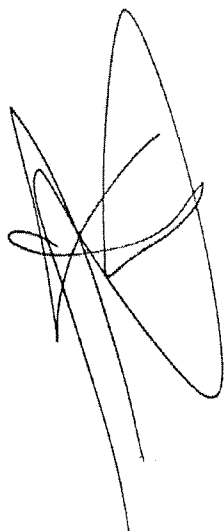
105 Caja											
1	Nombre de la Caja o Entidad Financiera	2	Cuenta No.	3	Dirección, Ubicación o Sucursal	4	Ciudad o Municipio	5	Saldo a la fecha de Corte	6	Valor Neto de Realización
10	Caja General				CRA 43 # 56 - 06		50001 VILLAVICENCIO-MET		\$ 7,592,000		\$ 0
									\$ 7,592,000		\$ -
110 Bancos											
1	Nombre de la Caja o Entidad Financiera	2	Cuenta No.	3	Dirección, Ubicación o Sucursal	4	Ciudad o Municipio	5	Saldo a la fecha de Corte	6	Valor Neto de Realización
1	Banco colombia		8.41E+11		Centro Comercial Viva		50001 VILLAVICENCIO-MET		0		
2	Banco BBVA		352364756		Cle 38 31 74		50001 VILLAVICENCIO-MET		13,000		
									\$ 13,000.00		\$ -
120 Cuentas de Ahorro											
1	Nombre de la Caja o Entidad Financiera	2	Cuenta No.	3	Dirección, Ubicación o Sucursal	4	Ciudad o Municipio	5	Saldo a la fecha de Corte	6	Valor Neto de Realización
1									\$ -		\$ -
									\$ 7,605,000		\$ -

TOTAL DISPONIBLE

\$	7,605,000	\$	-
----	-----------	----	---

TOTAL DISPONIBLE

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
 CC. 40.436.161-5



ALFONSO ROA GUTIERREZ
 Contador Público
 TP 108548-T

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO

C.C. No. 40.436,161-5

A 17 DE Noviembre de 2020

Descripción del bien	Origen del bien	Entidad Municipal	Entidad de compra	Moneda	Número de libras	Limitación del bien	Estado del bien	Necesario o NO	Acceptor Hipotecario	Saldo de la deuda x Capital	Saldo de la deuda x Intereses	Proceso Ejecutivo	Valor del bien
Casa	Cra 43 No. 54 -17-23 Porfiria	Villavieja	7278	2	230-56546	Hipoteca	Buen estado	Necesario		\$ 67.569.063	\$ 510.588		\$ 350.000.000

\$ 350,000,000

[illegible]

Descripción del Bien	Dirección de Ubicación	Ciudad o Municipio	Marca	Serie	Serie	Placa	Modelo	Estado del Bien	Nº de Licencia de Tránsito	Limitación de Tenencia	acreedor Pignorando	Avalúo revista Motor
											\$ -	
											\$ -	
TOTAL FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE											\$ -	\$ -

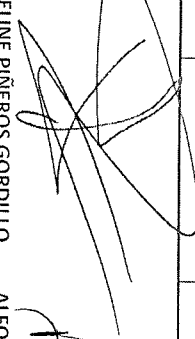
\$ 350,000,000

Alfonso Roa Gutierrez
Contador Público
TP 108548-T

Contador Público
TP 108548-T

INVENTARIO ACTIVOS - DEUDORES
JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
 Nit. 40.436.161-5
 2020/11/17

1205 CONTINÚA												
	Nombre o Razón Social	Cédula de Cuid	Dirección de Notificación del Deudor	Nº de Factura	Fecha de la Factura o Documento	Vencimiento de la Factura o Documento	Días de Mora	García	Valor de la factura	Saldo a la Fecha de	Provisión	Valor Recuperable
1	Enka Daniela Medina	1119888983	Cle 4D 19 14	246	1/8/2020	20/8/2020	10		6.482.000	6.482.000		-
2	Lorge Luis Horton Cano	1121868536	Cra 44 26 00	217	20/7/2020	28/7/2020	34		11.487.000	11.487.000		-
3	Fior Enith Londoño Restrepo	1121833104	Cra 36C 28A 56	208	27/2/2020	15/8/2020	16		4.351.000	4.351.000		-
4	Fior Enith Londoño Restrepo	1121833104	Cra 36C 28A 56	349	27/10/2020	17/10/2020	16		16.105.000	16.105.000		-
TOTAL DEUDORES									38.425.000	38.425.000	0	0


ALFONSO ROA GUTIERREZ
 Contador Público
 TP 108548-T

JAQUELINE PIÑEROS GORDILLO
 CC. 40.436.161-5

JAUQUELINE PIÑEROS GORDILLO
Nit. 40.436.161-5

2020/11/17

[4205] Materia Prima									
	Descripción del bien	Unidad de Medida	Operación	Unidad del bien	Ciudad o Municipio	Estado del bien	Salvo a la Fecha de Corte	Provisión	Valor Neto de Realización
1									
2									
							\$ -	\$ -	\$ -
[439] Productos Terminados									
	Descripción del bien	Unidad de Medida	Operación	Unidad del bien	Ciudad o Municipio	Estado del bien	Salvo a la Fecha de Corte	Provisión	Valor Neto de Realización
1									
	Merancia Disponible en el Ponto de Venta		CFR 43 # 56 - 06		Villavicencio	Bueno	\$ 68,954,000		\$ 68,954,000
							\$ 68,954,000	\$ -	\$ 68,954,000

\$	68,954,000	\$	68,954,000
	-		-

CC. 40.436.161-5

TP 108548-T

TP 108548-T

Nit. 40.436.161-5
2020/11/17

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

\$ 400,000,000

ALFONSO ROA GUTIERREZ
Contador Público
TP 108548-T

Contador Público
TP 108548-T